



BOLIVIA CERRÓ 2023 CON EL 3,1%, UNO DE LOS ÍNDICES MÁS ALTOS DE LA REGIÓN

El Gobierno aplica tres tácticas para mantener el crecimiento económico

• Desde el Ejecutivo se intensifica el proceso de industrialización, se busca incrementar la producción agrícola y se fomenta la demanda interna.

P.3



POR VULNERAR DERECHOS DE ORGANIZACIONES Y MILITANTES

Congreso de El Alto sienta las bases para reformar el estatuto del MAS y poner fin al "culto a una persona"

• El encuentro se reanudó a las 23.00 de ayer, luego de un cuarto intermedio para que las organizaciones sociales nombren a los integrantes del Presídium.

P.9-11

// FOTO: JORGE MAMANI

El Sistema Único de Derechos Reales tiene al menos cinco beneficios para los propietarios

P.20

Bolivia se solidariza con los familiares de víctimas de las intensas lluvias en Brasil



P.18

// FOTO: RT

Evo Morales amenaza con convulsionar el país: Si no me quieren habilitar a las buenas, será a las malas

P.8

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



El BCB proyecta la compra de 10 toneladas de oro para esta gestión

P.2

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, anunció que el país proyecta la compra de al menos diez toneladas de oro en el mercado interno para la gestión 2024. El objetivo es fortalecer las reservas internacionales netas (RIN) del país.

PARA FORTALECER LAS RESERVAS INTERNACIONALES

El BCB proyecta la compra de 10 toneladas de oro para 2024

En las arcas del Banco Central de Bolivia hay 22,45 toneladas de oro, cifra mayor al mínimo que estipula la Ley 1503.

“Para este año hemos establecido que al menos se van a comprar diez toneladas de oro. Por lo tanto, el haber comprado 4,56 toneladas de oro al mes de abril nos muestra que estamos en línea de poder cumplir la meta establecida para la presente gestión”, dijo Rojas.

En un reciente informe, el Banco Central de Bolivia aseguró que ya compró 8,65 toneladas (t) de oro en el mercado interno desde agosto de 2023 hasta el 30 de abril.

Parte del oro que compró el Banco Central de Bolivia.



// FOTO: ARCHIVO



Edwin Rojas

8,65 TONELADAS de oro ya fueron compradas por el Banco Central de Bolivia desde agosto de 2023 hasta abril de este año.



De esta cantidad 4,56 toneladas fueron obtenidas desde enero hasta abril de este año.

“El ente emisor realiza la compra de oro de forma segura, transparente y expedita, la cual fortalece nuestras reservas internacionales de una forma genuina”, señaló Rojas.

Explicó además que la compra de este mineral se hará al mercado interno para su posterior refinación, en línea con el ciclo del oro.

Este proceso de refinación del oro consiste en la certificación del metal precioso como barras de calidad de

buena entrega, conforme a los estándares de la Asociación del Mercado de Barras de Londres (LBMA, por sus siglas en inglés).

Hasta ahora se refinaron 2,67 toneladas, que fueron acreditadas en las cuentas del BCB en el exterior.

Además se encuentran en proceso de refinación en el extranjero cerca de 3,73 toneladas adicionales, que serán próximamente abonadas en las cuentas de oro del ente emisor.

Dijo que en la actualidad en las arcas del BCB hay 22,45 toneladas de oro.

// FOTO: ARCHIVO



Algunos ejemplares de camélidos serán expuestos el martes.

PROGRAMA ESPECIAL

Bolivia lanzará el martes el Año Internacional de los Camélidos

• Jocelyn Chipana

El Gobierno nacional anunció para el 7 de mayo el lanzamiento del Año Internacional de los Camélidos 2024. Se contará con un acto especial en la Plaza Mayor de San Francisco, en la ciudad de La Paz, y se espera que participe el presidente Luis Arce.

“Nutriendo la vida preservando el futuro” es el lema que eligió el Ministerio de Relaciones Exteriores para identificar esta gestión.

Esta iniciativa fue presentada por Bolivia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y esta instancia declaró 2024 el Año Internacional de los Camélidos.

Se otorga así un reconocimiento a la importancia econó-

mica y cultural de estos animales en la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

El evento de inauguración está previsto para este martes y se espera contar con la presencia del presidente Luis Arce.

Además se efectuará una exposición de ejemplares de llamas y alpacas, se implementará una plaza de comidas con base en carne de estas especies y una feria artesanal.

Economía



Las plantas de industrialización de Emapa forman parte de las estrategias para mantener un crecimiento económico positivo.

// FOTO: EMAPA

POLÍTICAS FINANCIERAS

El Gobierno aplica tres tácticas para mantener el crecimiento económico

Durante la gestión del presidente Luis Arce se registró un crecimiento económico sostenido, pese a un contexto externo desfavorable.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, afirmó que el gobierno del presidente Luis Arce aplica tres tácticas para mantener un crecimiento económico sostenido: intensifica el proceso de industrialización, busca incrementar la producción agrícola y fomenta la demanda interna.

En días pasados, Cusicanqui presentó los datos del crecimiento económico del país durante la gestión 2023. Se alcanzó un 3,1%, por encima de las proyecciones de los organismos internacionales y pese a un contexto internacional desfavorable.

“Con este crecimiento de 3,1 por ciento, Bolivia se posiciona dentro de las primeras economías de mayor crecimiento en Sudamérica, solamente estuvi-

mos detrás de Paraguay”, precisó la autoridad.

Según los datos del INE, en porcentajes de crecimiento para 2023, primero estuvo Paraguay, con 4,7%; le siguió Bolivia, con 3,1%; luego estuvo Brasil, con 2,9%; Ecuador llegó a 2,4%; Colombia registró un 0,6%; Uruguay llegó a 0,4%; Chile tuvo 0,2%; mientras que Perú y Argentina reflejaron un decrecimiento, con -0,6% y -1,6%, respectivamente.

La autoridad afirmó que la cifra de crecimiento del país es producto de una serie de estrategias que posibilitaron tener datos positivos en un contexto desafiante. La primera de ellas está relacionada con el fomento a la demanda interna.

“Cabe resaltar que una vez más fue la demanda la que está llevando adelante el crecimiento del país”, detalló Cusicanqui.

Al respecto, el presidente Luis Arce, en reiteradas oportu-



Los programas de riego que impulsa el gobierno del presidente Luis Arce.

nidades, manifestó que el fomento a la demanda interna impulsa un dinamismo en el mercado interno.

Como segunda táctica se tiene el impulso y fortalecimiento a la producción agrícola.

“Además de fomentar la demanda interna, el Gobierno nacional está apuntando a

mejorar la producción agrícola orientada al proceso de industrialización con sustitución de importaciones y de esta manera continuar en la senda del crecimiento”, sostuvo el titular de Planificación.

Dijo que el Ejecutivo viene fortaleciendo de manera primordial el incremento de

la producción y de los rendimientos en el sector agrícola. Explicó que en la actualidad se evidencia que se están empezando a ver los frutos de los esfuerzos del Gobierno a través de programas de riego y programas de mejora en la utilización de semillas y procesos de producción.

“Vemos también que esta estrategia se va reflejando en la estabilidad de precios de muchos de los productos agrícolas, que en la mayoría de los casos están afectados por fenómenos puntuales”, aseguró la autoridad.

La tercera táctica que mencionó Cusicanqui es el proceso de industrialización. Para ello, el presidente Arce proyecta la implementación de 150 plantas industriales en todo el territorio nacional.

Esta política posibilita generar fuentes de empleo, pero además busca otorgar un valor agregado a los productos agrícolas y minerales para la sustitución de las importaciones.

“Es importante señalar que, como Gobierno nacional, tenemos claro hacia dónde vamos. Sabemos que el proceso de industrialización, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, nos dirige a poder mantener este crecimiento económico, con estabilidad de precios, en un contexto internacional complejo”, precisó el Ministro.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani, rechazó las aseveraciones del presidente de la Cainco, Jean Pierre Antelo, sobre una supuesta crisis en la economía. Le recordó que Bolivia experimenta un crecimiento económico, y el sector privado se beneficia con políticas de subvenciones y subsidios.

“Respetamos toda opinión, sin embargo, no estamos de acuerdo con esas apreciaciones por varios motivos. Primero, no estamos en una crisis como él (Antelo) pretende hacer creer, porque desde 2021, gracias a nuestro presidente Luis Arce, crecimos en un 6,1 por ciento; en 2022, más de 3,6 por ciento, y en 2023 somos el segundo país de mayor crecimiento, con 3,1 por ciento”, precisó la autoridad.

Además dijo que para esta gestión el Gobierno proyectó un crecimiento económico del 3,71%.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación al primer trimestre de 2024 alcanzó a 0,74%. Esta cifra refleja estabilidad en los precios de los principales productos de la canasta familiar y beneficia, principalmente, a las familias bolivianas.

El Viceministro también remarcó que el gobierno de

LOS RESULTADOS SON EL SUSTENTO

Con cifras económicas, Gobierno rechaza la posición de la Cainco

El Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal demostró que no existe ninguna crisis financiera en el territorio nacional.

Arce posibilitó reducir la tasa de desempleo de 10,8%, en 2020, a 3,9%, en 2023.

Precisó que se generaron nuevas fuentes de empleo como resultado de las políticas que impulsa el Ejecutivo, con incentivos a la oferta y la demanda.

“El sector empresarial se benefició con algunas de estas políticas, como el crédito SIBOLIVIA, con una tasa de interés del 0,5 por ciento. También se aplicaron incentivos a las importaciones de capital, entre otras estrategias”, arguyó Mamani.



Zenón Mamani

BOLIVIA, con la administración de Arce, disminuyó el desempleo de 10,8% (en 2020) a 3,9% (en 2023).

// FOTO: ARCHIVO



Las cifras económicas positivas posibilitan alcanzar estabilidad en los precios.

// FOTO: ARCHIVO



Los bloqueos de caminos provocaron un daño de cerca de \$us 1.000 millones.

BUSCAN SANCIONES

Empresarios rechazan el anuncio de nuevos bloqueos de caminos

• Jocelyn Chipana

El presidente de los Empresarios Privados de Cochabamba, Luis Laredo, rechazó las amenazas de seguidores de Evo Morales de imponer un nuevo bloqueo de caminos. Solicitó a la Asamblea Legislativa aprobar el proyecto de ley que sanciona este tipo de medidas, porque afectan a todo el país.

“No podemos ir nuevamente a bloquear porque nos estamos perjudicando, estamos bloqueando la economía de Bolivia, nos estamos bloqueando como bolivianos”, afirmó Laredo.

La respuesta surge luego de que algunos seguidores de Morales amenazaron con iniciar un bloqueo indefinido en rechazo a la decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de supervisar el X Congreso del MAS-IPSP,

convocado por el Pacto de Unidad, en la ciudad de El Alto.

“Es importante que los sectores sociales se sienten en una mesa de negociación para poder saldar sus diferencias, porque definitivamente un bloqueo es perjudicial para los bolivianos”, dijo.

Este sector buscará, a través de un proyecto de ley, que se sancione a los bloqueadores por el daño que le causan a la economía del país.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Entre el 2 y el 3 de mayo, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) activó el operativo denominado Quillacollo Sin Drogas y secuestró 4.851 gramos de cocaína base en el departamento de Cochabamba.

El director de la FELCN en Cochabamba, coronel Alexander Barrientos, informó a Bolivia TV que, producto del operativo, se aprehendió a cinco personas y se secuestraron un inmueble y un vehículo.

Además de los 4.851 gramos de cocaína base, la FELCN secuestró “70.555 gramos de marihuana, así como 156.750 dólares americanos, que es la afectación que hemos hecho al narcotráfico producto de estos operativos”, indicó Barrientos.

El director de la FELCN explicó que por órdenes su-



Alexander Barrientos

EL DIRECTOR DE LA FELCN COCHABAMBA advirtió de que la entidad realizará controles en los municipios de ese departamento.



LUCHA ANTINARCÓTICOS EN COCHABAMBA

El operativo Quillacollo Sin Drogas secuestra 4.851 gramos de cocaína

La fuerza antidroga incautó además 70.555 gramos de marihuana, lo cual causa una afectación al narcotráfico valuada en \$us 156.750.

periores se realizaron operativos en el municipio de Quillacollo, entre el 2 y el 3 de mayo, en cumplimiento estricto de la orden de operaciones Quillacollo Sin Drogas.

“Hemos realizado diferentes operativos en este municipio y hemos logrado importantes resultados. Hemos estado en plazas, plazuelas con recuperación de espacios públicos, además de sitios como internet, en la terminal de buses, en diferentes sectores de la población”, indicó Barrientos.

Agregó que la FELCN continuará en las tareas de prevención en el municipio de Quillacollo, como también en otros municipios del departamento de Cochabamba “para controlar este ilícito y evitar que el microtráfico esté circulando con sustancias controladas en las poblaciones urbanas y periurbanas”.

La FELCN también informó en RRSS sobre la destrucción de fábricas de droga en el municipio de Villa Tunari, provincia Chapare de Cochabamba, además de 1.000 litros de cocaína líquida.

Un laboratorio es destruido en el Chapare, Cochabamba.



// FOTO: FELCN

SE HALLARON 58 PAQUETES CON EL ESTUPEFACIENTE

Un can antidroga de la FELCN detecta marihuana en una terminal de buses

• Paulo Cuiza

‘Qeila’, un can antidroga, detectó el traslado de marihuana en la terminal de buses del municipio de Quillacollo, departamento de Cochabamba. Son 58 paquetes que contenían 68 kilos, 120 gramos, según informó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

“Esta vez nuestra can ‘Qeila’ de la #FELCN - K9, durante el control de las bodegas de la terminal de #Quillacollo, detectó un aroma extraño en cuatro cajas de cartón, realizando la revisión de estas se hallaron 58 paquetes de #Marihuana”, indicó la FELCN en un reporte en RRSS.

Después del perfilamiento y labores de inteligencia se procedió con la aprehensión del propietario de las cajas, que contenían 68 kilos, 120 gra-

mos de la droga.

“Los canes detectores de droga son nuestros principales aliados en la lucha antinarcótica”, señaló la FELCN.

Además se informó que en el municipio de Yacuiba, en Tarija, en un taller mecánico se encontraron tres bolsas de yute con 84 paquetes en forma de ladrillo en su interior, que luego de la prueba de campo dieron positivo para cocaína. Cinco personas fueron aprehendidas.



// FOTO: FELCN

Trabajo del can antidroga ‘Qeila’.

Tribuna

Avances financieros



Miguel Clares

Economista

En los últimos años, el sistema financiero boliviano ha experimentado una transformación significativa, marcando un cambio de paradigma que prioriza los derechos y necesidades de los consumidores financieros sobre los beneficios exclusivos de la banca. Este cambio se cristalizó con la promulgación de la Ley de Servicios Financieros N°393 en agosto de 2013, un hito crucial que ha redefinido la prestación de servicios financieros en el país.

Desde entonces, la filosofía que guía el sistema financiero se ha basado en la aplicación de la función social, con el claro objetivo de fomentar la inclusión financiera y mejorar las condiciones del servicio bancario para el pueblo boliviano. Este enfoque ha dado lugar a un sólido desempeño del

sistema financiero, evidenciado por varios indicadores clave.

Uno de los aspectos destacados es el notable crecimiento en la colocación de cartera, que se ha multiplicado por siete desde la gestión 2005 hasta el cierre de 2023. Este crecimiento, centrado principalmente en el sector productivo, ha sido fundamental para impulsar la actividad económica en Bolivia. Además se ha priorizado la concesión de créditos de vivienda de interés social (VIS) para abordar el déficit habitacional y lograr resultados tangibles en la reducción de este problema social.

En cuanto a la calidad de la cartera de créditos, el índice de morosidad se sitúa en un impresionante 3,4% al primer trimestre de 2024, por debajo del promedio regional. Esto refleja la buena cultura de pagos de los prestatarios bolivianos y fortalece la estabilidad del sistema financiero.

Los depósitos también han experimentado un crecimiento significativo, lo cual refleja la confianza sólida que la población tiene en el sistema financiero boliviano. Además, la solvencia financiera se encuentra en niveles saludables,

superando los estándares establecidos por la normativa.

En un contexto internacional desafiante y frente a intentos de sabotaje económico interno, el sistema financiero boliviano se ha mantenido solvente y estable, gracias en gran parte al papel ejemplar desempeñado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Su labor efectiva de supervisión y regulación ha sido fundamental para salvaguardar la integridad y estabilidad del sistema financiero.

Es crucial reconocer que este éxito no es fruto del azar, sino del compromiso continuo con una adecuada regulación y supervisión por parte de las autoridades pertinentes.

Por lo tanto, el sistema financiero boliviano ha demostrado que es posible alcanzar un equilibrio entre rentabilidad y responsabilidad social. Con la ASFI liderando la supervisión y regulación, el sistema financiero está preparado para seguir siendo un motor vital para el desarrollo económico del país en el futuro, manteniendo su compromiso con la inclusión y la estabilidad financiera.

La construcción destructiva del nuevo orden



Marcelo Caruso Azcárate

La Época

Ni el viejo orden acaba de morir ni el nuevo acaba de nacer. En este tránsito de avances y retrocesos, cada parte busca reposicionarse militarmente, mientras la economía y las finanzas tienen otra estrategia menos directa y visible. La primera consecuencia de esta disputa planetaria es el desconocimiento y derrumbe del derecho internacional en todas sus categorías; al punto de que un mediocre gobernante como el de Ecuador, alentado por los guerrilleros de siempre, se permite pasarse por la faja los acuerdos diplomáticos de Viena —algo que ni el propio Pinochet se atrevió a realizar—.

Desorden mundial que se comprueba con en este nuevo round de una larga disputa por el control de las zonas petroleras más importantes del planeta, que sigue siendo el telón de fondo de nuevas y dolorosas acciones de exter-

minio contra el pueblo palestino, las que, a su vez, enmascaran las ambiciones de los gobernantes corruptos y neofascistas de Israel. El bombardeo por Israel de la Embajada de Irán en Siria y la respuesta iraní sacaron a luz las dinámicas de esta construcción/destrucción de las nuevas relaciones de poder mundial. Las cabezas del antiguo orden unipolar le demostraron al Gobierno de Israel que sin el apoyo del bloque de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) las consecuencias del contraataque de Irán habrían sido desastrosas. Pero, al mismo tiempo, le ordenaron no responder; no solo por el desgaste para el gobierno Biden en campaña electoral, sino porque esto obligaría a acelerar la estructuración orgánica del ala militar del otro bloque encabezado por China y los Brics, hasta ahora limitado a la disputa de la hegemonía del mercado.

Para Rusia —con una guerra de desgaste en Ucrania— este conflicto genera una distracción y relajamiento de Occidente en su apoyo al gobierno de Zelensky, lo que favorece su estrategia. Y para China, convencida de que lo que decide es la economía —sin abandonar militarmente su disputa por recupe-

rar territorios estratégicos como Taiwán—, quien se debilita es el bloque occidental por los costos económicos y sobre todo políticos de estas guerras localizadas, las cuales, sin ser opuestas, no se corresponden con las estrategias de las cúpulas globalistas que buscan ganar la disputa por la vía de la hegemonía tecnológica y financiera.

De ahora en adelante, más allá de los miedos transitorios generados en la población de Israel, la supuesta autonomía de su Gobierno quedó condicionada y, más temprano que tarde, tendrá que detener el exterminio del pueblo palestino y asumir los costos políticos. El derrotado estratégico es Netanyahu, mientras que el bloque de la OTAN tomará nuevas posiciones en el manejo de las misiones que le ha asignado al Ejército de Israel.

Estos brutales episodios de la construcción del nuevo orden deberían ser útiles para entender la silenciosa estrategia dirigida a definir las alineaciones de los gobiernos de América Latina con el bloque histórico dominante, y así avanzar en una integración que permita la acción autónoma y soberana de nuestros pueblos.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El respeto a la mujer

Los improperios contra la mujer no pueden ser tolerados, vengan de donde vengan, pero resulta aún más lamentable que estos sean vertidos por assembleístas, cuyas acciones deberían ser totalmente contrarias a la denigración del género femenino y tendrían que estar encaminadas a la generación de normativa que promueva el respeto y la igualdad ante las estructuras patriarcales aún persistentes.

El diputado evista Héctor Arce, fiel a su estilo, nuevamente dio de qué hablar en días pasados y lastimosamente no por alguna acción positiva, sino por arremeter contra una mujer que lidera una institución que tiene entre sus principales lineamientos la beneficencia y ayuda a personas y familias en situación de vulnerabilidad, como es la Lotería Nacional.

El diputado, bajo el tenor de "fiscalización", irrumpió las instalaciones de la institución y brindó una conferencia de prensa en la que aprovechó para verter una serie de injurias contra la directora de la Lotería, María Nélide Acuña, tratando de ridiculizarla por su carrera como cantautora, echando por tierra su formación académica y otros méritos que la llevaron a asumir la responsabilidad de conducir esa institución pública.

Tratar de ridiculizar a una mujer ante los medios de comunicación, de la manera en que lo hizo el assembleísta, no hace más que poner en evidencia la bajeza con la que puede llegar a actuar una persona cegada por ambiciones personales y que responde a caudillos con similares comportamientos e intereses.

Tratar de ridiculizar a una mujer ante los medios de comunicación, de la manera en que lo hizo el assembleísta, no hace más que poner en evidencia la bajeza con la que puede llegar a actuar una persona cegada por ambiciones personales y que responde a caudillos con similares comportamientos e intereses.

No obstante, el Juzgado Noveno de Instrucción, Anticorrupción y Violencia Contra las Mujeres de La Paz sentó un precedente importante al conceder el recurso de Acción de Libertad presentado por María Nélide Acuña, por el cual el diputado "debe abstenerse de realizar cualquier acto violento de hostigamiento, amenaza que consista en seguir afectando la integridad física, psicológica y la imagen, tanto de la accionante como de sus hijas, en medios televisivos, redes sociales y medios de comunicación de difusión masiva".

Con este antecedente se espera que a futuro se eviten este tipo de conductas que no hacen más que evidenciar la pobreza en la que está cayendo la pugna política por parte de sectores que no hacen más que recurrir al hostigamiento, mentiras y calumnias, sin pensar en que se está mellando la dignidad de personas en el camino, personas que son madres, hijas y hermanas, que tienen detrás una familia a la que también se está afectando injustamente.

Con este antecedente se espera que a futuro se eviten este tipo de conductas que no hacen más que evidenciar la pobreza en la que está cayendo la pugna política por parte de sectores que no hacen más que recurrir al hostigamiento, mentiras y calumnias, sin pensar en que se está mellando la dignidad de personas en el camino, personas que son madres, hijas y hermanas, que tienen detrás una familia a la que también se está afectando injustamente.

A PULSO



Política

• Ahora El Pueblo

“Si no quieren de a buenas, será a las malas, y eso es con movilización”, amenazó ayer Evo Morales en referencia a su inhabilitación como candidato presidencial. Inmediatamente, empresarios y otros sectores rechazaron la advertencia de que se convulsione de nuevo el país por una posición política.

“¿Cuál es nuestra experiencia? Si no quieren de a buenas, será a las malas, y eso es con movilización. Esa es nuestra experiencia, y esta clase de problemas siempre los hemos derrotado”, advirtió ayer el dirigente cocallero del Chapare, en una reunión con las federaciones del Trópico de Cochabamba, donde recordó su trayectoria en movilizaciones y marchas.

Sus seguidores también amenazaron con iniciar un bloqueo de caminos si se inhabilita a Morales. La advertencia surge luego de que el Pacto de Unidad, conformado por las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP, logró que el X Congreso Nacional Ordinario del Instrumen-

SECTORES RECHAZAN LAS ADVERTENCIAS DE LOS EVISTAS

Evo amenaza al país: Si no me quieren habilitar a las buenas, será a las malas

La insinuación surge luego de que las organizaciones fundadoras del Instrumento Político se aprestan a renovar la dirigencia en El Alto.

to, que se desarrolla en El Alto, cuente con la supervisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El objetivo del congreso es renovar la dirigencia del partido, luego de seis años de prórroga de Morales.

Al respecto, el presidente de los empresarios privados de Cochabamba, Luis Laredo, rechazó las amenazas y solicitó a la Asamblea Legislativa aprobar el proyecto de ley que sanciona este tipo de medidas porque afectan a todo el país.

VICTIMIZACIÓN

Las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP aclararon a la comunidad internacional que Morales

busca victimizarse con el pretexto de que pretenden anularlo para las próximas elecciones ge-

nerales, cuando en realidad él no quiso consensuar con el sector para llevar adelante un congre-

so, como ordena el estatuto del MAS, a pesar de que fue invitado en reiteradas oportunidades.

// FOTO: ARCHIVO



El bloqueo de caminos evista en enero de este año.

PEDIRÁN QUE SE AGREGUE UN CAPÍTULO EN EL ESTATUTO

Jóvenes depositan su esperanza de inclusión en la refundación del MAS

• Mónica Huancollo

Jóvenes de varias agrupaciones que participaron en el segundo día del X Congreso Nacional del MAS-IPSP ponen sus esperanzas de inclusión en la nueva directiva que se conformará hoy en El Alto. Pedirán que se añada un capítulo en el nuevo estatuto del Instrumento.

El presidente de Juventudes Regional El Alto, Israel Yana, destacó que por primera vez los jóvenes tendrán voto para elegir a la nueva directiva con la participación de los delegados.

El sector también cuenta con delegaciones que intervendrán en la elección de la nueva directiva del MAS-IPSP.

“Existen muchos ánimos y muchas esperanzas también de los jóvenes, que por primera vez tenemos voz y voto en el congreso. Somos jóvenes aguerridos para defender la democracia y por primera vez se ve un congreso con participación legítima”, sostuvo en contacto con la Cadena Radial por la Unidad.

Yana remarcó que los jóvenes serán parte de la refundación del Instrumento Político, porque el sector tiene mucho que aportar.

INCLUSIÓN EN EL ESTATUTO

El representante de Juventudes de Tarija del MAS, Harold Torrez, anunció que como organización, junto con las demás delegaciones de jóvenes, plantearán que se in-

cluya un capítulo que garantice los derechos políticos del sector en el nuevo estatuto del Instrumento Político.

“Vamos a tener nuevos horizontes con este congreso y, por eso, vamos a pedir que se incluya un capítulo para los jóvenes”, indicó.

Son más de 200 delegados acreditados que pertenecen a organizaciones juveniles que son parte del X Congreso Nacional del MAS-IPSP, convocado por el Pacto de Unidad, en el que están los fundadores o entes matrices del Instrumento.

La asistencia juvenil y participación plena en el conclave es algo inédito para el sector, porque nunca tuvieron la oportunidad de ser parte decisiva en los anteriores congresos del MAS, convocados por Evo Morales.

Hoy

CONCLUYE el X Congreso del MAS-IPSP en El Alto.



La asistencia de delegaciones de jóvenes de varias regiones en el X Congreso del MAS-IPSP.

// FOTO: JORGE MAMANI



Segundo día del X Congreso del MAS-IPSP

El segundo día del X Congreso Nacional del MAS-IPSP, convocado por el Pacto de Unidad, en el polideportivo de la ciudad de El Alto, contó con la presencia de representantes del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) y más de 6.000 delegados de las organizaciones sociales de los nueve departamentos del país. La jornada se desarrolló sin mayores inconvenientes y con normalidad, según el reporte policial.



// FOTOS: JORGE MAMANI



• Mónica Huancollo

El X Congreso Nacional del MAS-IPSP, convocado por el Pacto de Unidad, sentará las bases para que la nueva directiva que emerge del evento constituya una comisión con el fin de reformar el estatuto orgánico del partido, aprobado por Evo Morales en 2021, porque vulnera derechos políticos de organizaciones y militantes.

El estatuto orgánico del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) fue aprobado por Morales el 4 de agosto en un congreso en el trópico de Cochabamba, un año después de que el presidente Luis Arce ganara las elecciones generales con mayoría absoluta.

Según las organizaciones que conforman el Pacto de Unidad y que ahora están en pleno desarrollo del congreso, el estatuto fue creado para velar solo por los intereses de una persona, en referencia al dirigente cocallero, por lo que anunciaron que se buscará rencauzar su esencia luego del magno evento, cuyo objetivo es refundar el Instrumento Político.

El representante de la Comisión Política del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, adelantó que el congreso sentará las bases para la refundación del Instrumento Político para reformar el estatuto, labor que será encargada a la nueva directiva que emerge del congreso.

“La nueva directiva deberá conformar una comisión estatutaria para la reforma del estatuto”, anunció.

VULNERA LOS PRINCIPIOS

Una observación que hacen



CONGRESO SIENTA LAS BASES PARA CREAR UNA COMISIÓN

Se apunta a reformar estatuto del MAS-IPSP por vulnerar derechos de organizaciones y militantes

las organizaciones matrices al estatuto tiene que ver, por ejemplo, con el “respeto al liderazgo nato de Evo Morales”, establecido en el numeral 15 del artículo 6 del documento.

Para el secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña, este artículo vela solo por intereses individuales, lo que contradice y “vulnera los principios del MAS-IPSP”, que propugna luchar por los derechos colectivos.

“El MAS-IPSP fue creado con principios y valores colectivos, y para defender a todo un pueblo, pero vemos que se ha pensado en una sola persona, y eso ya no puede seguir”, cuestionó.

QUITA DERECHOS A LOS ENTES MATRICES

Sobre el derecho de las organizaciones fundadoras, el dirigente de los campesinos detalló que solo el artículo 10 y parte del 13 del estatuto reconocen la trayecto-

ria histórica de la CSUTCB, ‘Bartolina Sisa’ y de la CSCIB (Interculturales), que encabezan la Dirección Nacional del Instrumento.

“En las demás disposiciones se relega la función histórica de las organizaciones matrices a un segundo plano y se antepone el derecho del presidente del MAS, algo que no sucedía en sus inicios”, reprochó el dirigente campesino en contacto con **Ahora El Pueblo**.

Otra vulneración que observan es que, en 2021, Mora-

les “borró” la trayectoria o antigüedad de los militantes para ejercer cargos directivos o ser candidatos electorales.

Al respecto, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, dijo que esta disposición del estatuto del MAS es una “traba que los radicales del MAS, liderados por Evo Morales, impusieron en 2021”, como una “acción premeditada”, y que ahora vulnera los derechos políticos de gran parte de la militancia del Instrumento.

Algunos de los artículos observados por el Pacto de Unidad

ESTATUTO ORGÁNICO



El artículo 6, numeral 15 del estatuto del MAS-IPSP establece: “Respeto al liderazgo nato: La militancia del MAS-IPSP ratifica el respeto al liderazgo nato del hermano Evo Morales por los grandes logros, avances y saltos cualitativos que realizó a nivel nacional, dignificando a Bolivia en el contexto internacional como líder del Movimiento Al Socialismo”. Esta disposición es calificada por el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, como un “culto a la persona”.

Reducción de derechos políticos. En el estatuto orgánico aprobado en un congreso por Evo Morales y sus seguidores, las organizaciones sociales quedan supeditadas y solo son reconocidas en dos artículos (10 y 13), por tanto, pasan a un segundo plano en los demás preceptos del documento, según el secretario general de la

CSUTCB, Mario Seña.

Artículo 64. Requisitos: “La o el militante que se proyecte en elecciones primarias dentro del Instrumento Político MAS-IPSP, como candidata o candidato a Presidente y Vicepresidente deberá cumplir los siguientes requisitos:”

Numeral 2. Se requiere “contar con 10 años de antigüedad y una trayectoria política intachable como militante del MAS-IPSP”. Para los dirigentes, este precepto vulnera la trayectoria de más de un millón de militantes del Instrumento.

Numeral 3. “Estar al día con los aportes mensuales en la cuenta del MAS-IPSP, debidamente acreditada con documentación expedida”. Esta disposición fue incumplida por el propio Evo Morales en su congreso fallido de Lauca Ñ.

Posesionan a comisiones para renovar dirigencia y lamentan la ausencia de Evo Morales

Ayer se instaló el segundo día del X Congreso Nacional del MAS-IPSP, convocado por el Pacto de Unidad, en el polideportivo de la ciudad de El Alto, con la presencia de representantes del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), dependiente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), y más de 6.000 delegados de las organizaciones sociales de los nueve departamentos del país.

Como estaba previsto, se posesionó a la Policía Sindical y la Comisión de Poderes para verificar la acreditación de los más de 6.000 delegados que representan a distintas organizaciones sociales.

El ejecutivo de la CSUTCB, Lucio Quispe, lamentó que Evo Morales no haya llegado a este evento, a pesar de que se cursaron varias invitaciones para que sea parte de la refundación del Instrumento Político.

“El hermano Evo Morales es militante del Instrumento. Esperamos que esté presente porque nosotros hemos dicho claramente que no vamos a excluir a nadie, queremos incluir a todos”, dijo Milán Berna, responsable de la Comisión Política de la CSUTCB.

CUARTO INTERMEDIO

Luego de la comisión de la Policía Sindical y de Poderes se declaró un cuarto intermedio hasta las 15.00 de ayer, con el fin de or-

ganizar a las delegaciones que posteriormente conformarán la mesa del Presidium, que es la instancia que dirigirá y moderará el congreso para la elección de una nueva directiva dentro del MAS-IPSP.

Una vez que se elija a su directiva del Presidium, en sesión reservada, esta instancia debe plantear un reglamento de procedimiento y debates por sesiones, tomando plazos, tiempos de oradores, y distribuir las propuestas a las comisiones correspondientes para su análisis y debate, explicó a las RPO Arminda Durán, dirigente de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

“Hemos dado este cuarto intermedio para que los ejecutivos departamentales puedan consensuar, para que ya puedan traer a su candidato para la mesa Presidium”, explicó Guery García, comandante de la Policía Sindical del Pacto de Unidad.

Sin embargo, pasadas las 18.00 no se terminó el trabajo de verificación de los requisitos de los delegados, por lo que el cuarto intermedio se extendió hasta las 23.00 de ayer y se pidió paciencia a todas las delegaciones que llegaron al polideportivo.

De acuerdo con el reporte de la Policía Boliviana, en la segunda jornada no hubo mayores inconvenientes y todo se llevó a cabo con normalidad.



Posesión de la Comisión de Poderes en el X Congreso del MAS-IPSP en El Alto.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

DENTRO DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El nuevo estatuto apunta a poner fin al “culto a la persona”

• **Mónica Huancollo**

El X Congreso del MAS-IPSP, que se celebra en el El Alto, dará un nuevo estatuto en el que se pondrá fin “al culto a la personalidad”, aseveró el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, quien dijo que “nada está labrado en piedra”.

“Se terminaron las hegemonías, se terminó el culto a una persona. Ahora los jóvenes van a tener la oportunidad de manejar nuestro Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos”, enfatizó la autoridad durante el segundo día del X Congreso Nacional del MAS-IPSP, convocado y organizado por el Pacto de Unidad en El Alto.

Según Montaño, desde la fundación del Instrumento Político (28 de marzo de 1995) por las organizaciones matrices (CSUTCB, la Confederación de Mujeres ‘Bartolina Sisa’ y la CSCIB) hasta la actualidad, el partido es presidido por el dirigente cocallero del Chapare.

“Aquí hay una verdad que nadie quiere decir y es que desde que hemos fundado el MAS, el partido lo ha dirigido el compañero Evo, y eso está mal. Es decir, ha estado contravi-

niendo al mismo estatuto del MAS-IPSP y nunca ha dado oportunidad a otras generaciones”, cuestionó Montaño en conferencia de prensa.

De acuerdo con el estatuto del MAS-IPSP, la dirigencia nacional debe ser renovada cada dos años en un magno congreso, algo que no sucede desde 2017 en la organización política más fuerte del país, que tiene más de un millón de militantes.

REVISIÓN

En este sentido, indicó que el estatuto, aprobado por Morales en 2021, será revisado y puesto en análisis en el congreso que se lleva adelante en el polideportivo Héroes de Octubre, en El Alto, y que concluye hoy con la posesión de una nueva directiva.

“Nuestro estatuto orgánico va a ser revisado en este congreso (...) En todo congreso se hace la revisión de nuestros estatutos para modernizar, para que esté a disposición de la sociedad en su conjunto, porque nada está labrado en piedra”, recalcó Montaño.

La autoridad anticipó que los cambios al estatuto son un principio que está establecido en las normas internas para que en cada congreso político se realicen los ajustes necesarios.

“Se terminaron las hegemonías, se terminó el culto a una persona, ahora los jóvenes van a tener la oportunidad de manejar nuestro Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (...) porque nada está escrito en piedra”.

Édgar Montaño
Ministro de Obras
Públicas

Ahora
EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010



LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad. Interacción entre culturas.

Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

Protección. Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Igualdad. Pro
Equidad. Pro
Eo

Deportivo

Thiago Leitao, entrenador del equipo de San Antonio.

Pablo Godoy, técnico de Universitario de Vinto.

San Antonio y 'U' de Vinto definen el título del Apertura

• Reynaldo Gutiérrez

Hoy se conoce al campeón del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. Los equipos de San Antonio y Universitario de Vinto se enfrentarán en busca de su primera corona en el partido de vuelta de la final, que se disputará en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino, desde las 15.00.

El plantel dirigido por Thiago Leitao parte con ventaja después de ganar el compromiso de ida, que se jugó el miércoles 1 de este mes, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, donde ganó por 2 a 1. Con un triunfo o un empate hará historia porque levantará su primer trofeo de campeón en el fútbol profesional.

En cambio, el cuadro entrenado por Pablo Godoy está obligado a ganar por dos goles de diferencia para coronarse ganador del torneo seriado, por un tanto definiría el título en los lanzamientos penales; si pierde o empatara, se quedará con el subcampeonato.

PREMIOS

El vencedor será campeón del torneo Apertura y se clasificará como Bolivia 1 a la fase de grupos de la Copa Libertadores edición 2025, que le reporta un premio económico de 3 millones de dólares.

Además se clasificará para la final de fin de año en la que disputará con el ganador del campeonato Clausura el título de campeón nacional de la temporada 2024.

El subcampeón se adjudicará el boleto 1 a la Copa Sudamericana de 2025 y una recompensa económica de 900 mil dólares.

EQUIPOS

Se estima que Leitao mantendrá el equipo que ganó la primera final, aunque después del encuen-

“*Ante San Antonio tenemos que hacer un partido como ante The Strongest: presionar, salir a tener el balón, llegar a igualar la serie y después marcar más goles para lograr nuestro objetivo; estamos con esa mentalidad*”.

GUSTAVO ALMADA

Arquero de Universitario de Vinto

tro expresó su molestia por el comportamiento técnico-táctico de algunos jugadores, a quienes calificó de egoístas, y espera que con las recomendaciones que hizo en los entrenamientos previos al cotejo dominical cambie la actitud y que la respuesta dentro del campo de juego sea positiva.

En el equipo titular de Universitario no estará un pilar importante en la defensa, el argentino Julio Vila, quien fue expulsado en el cotejo de ida. Su reemplazante será Diago Giménez, quien respondió con solvencia y seguridad cuando fue incluido en el oncenio inicial.

Arbitrará el compromiso el chileno José Cabe-ro, asistido desde los costados por sus compatriotas Alejandro Molina y Juan Serrano.



Rescalvo comienza a trabajar en la conformación del equipo titular

• Reynaldo Gutiérrez

Con una práctica exigente en lo futbolístico, el técnico Ismael Rescalvo inició ayer su segunda etapa de trabajo al frente del primer plantel de The Strongest, en el estadio Rafael Mendoza Castellón de Achumani.

La idea es observar el desenvolvimiento de los jugadores para armar el equipo titular que presentará contra el elenco argentino de Estudiantes de La Plata, el jueves 9, en partido del Grupo C de la Copa Libertadores. El duelo se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.

REUNIÓN CON JUGADORES

Antes de comenzar la tarea de campo se reunió con los futbolistas en los vestuarios para informales los lineamientos de su plan de trabajo que implementará en los próximos ocho meses que dura su contrato.

Contó que en la charla con los jugadores hablaron sobre pasar la página. "No tenemos tiempo para lamentarnos. En cinco días tenemos un partido muy importante para el club, con una gran

oportunidad de clasificar a la próxima fase de la Copa Libertadores. Vi a un grupo contento y muy alegre, que tiene la predisposición de hacer todo para sacar adelante buenos resultados".

Recordó que en su primera etapa vivió momentos buenos y magníficos, y que el objetivo es repetirlos. "Hay un sentimiento especial por el escudo del Tigre y vamos a trabajar para llevarlo a lo más alto", subrayó.

APOYO DE LA HINCHADA

Sobre la primera práctica comentó: "Hemos hecho un entrenamiento formidable, desde la concentración, la intensidad y el compromiso. He visto un equipo entregado y a partir de hoy podemos construir una idea de juego que la podemos llevar y poner en práctica en cada partido", manifestó.

Finalmente, pidió el apoyo de la hinchada, para que no deje de alentar en las buenas y en las malas, porque es parte de todo lo que pasa con el equipo.

La tarea de preparación de manera intensa continuará hasta el miércoles, cuando tendrá todo definido para enfrentar al día siguiente al equipo de Estudiantes de La Plata.



El técnico Ismael Rescalvo da instrucciones a Gabriel Sotomayor, en la práctica del Tigre.

// FOTO: THE STRONGEST

Árbitro Gaad Flores expulsa a un jugador en su retorno



Gaad Flores en su ingreso al campo de juego para volver a la actividad arbitral.

El árbitro Gaad Flores Ramírez (39 años), quien en septiembre del año pasado denunció el caso de un supuesto amaño de partidos, regresó a la actividad arbitral para dirigir el partido entre Chaco Petrolero y Pucarani, en el estadio del complejo Evo Morales, en Ciudad Satélite, de El Alto, por la fase regional de la Copa Simón Bolívar.

Desde que Flores reveló que el expresidente de Vaca Díez Marcos Rodríguez Ibañez le ofreció dinero para acomodar el resultado del partido entre el plantel pandino y Nacional Potosí (6-1), el juez paceño estuvo apartado de los partidos a nivel de Asociación y de la División Profesional, hasta ayer, cuando dirigió el cotejo entre clubes del fútbol de La Paz que buscan avanzar en este torneo nacional.

En calidad de testigo, Flores se presentó a la Fiscalía en septiembre de 2023 para dar detalles de la conversación que tuvo con Rodríguez, a quien grabó en una segunda llamada y colocó al descubierto las intenciones del dirigente pandino.

En esa ocasión, Flores mencionó que solo sabía de este único caso de intento de

amaño. Luego de su denuncia, Rodríguez volvió a llamarle al árbitro para pedirle que retire su denuncia, algo que no sucedió, y la investigación siguió sin aclarar el caso ni encontrar responsables que comparezcan ante la justicia ordinaria.

El Tribunal de Justicia Deportiva de la Federación Boliviana de Fútbol, por otro lado, expulsó a Rodríguez de por vida de la actividad futbolística como dirigente. Durante este tiempo de silencio, Flores realizó sus labores cuidándose las espaldas y la de su familia por amenazas que había recibido por llamadas telefónicas.

RETORNO

El retorno de Flores a la actividad arbitral fue en la victoria de Chaco Petrolero sobre Pucarani por 2-0, con goles de Danner Limachi (41') y Camilo Segales (76'). El juez sacó seis tarjetas amarillas, tres en cada equipo, y expulsó al arquero de Pucarani, Yassir Alcoba, por emplear lenguaje ofensivo hacia los árbitros, a los 90'.

Flores fue asistido por Alexis Chipana y Franklin Aruquipa.

// FOTO: @LALIGA



Real Madrid es campeón del fútbol español

• Agencias

Hay celebraciones en la fuente de Cibeles, pero el Game Over anticipado gracias al Girona mantuvo el libreto ayer del flamante campeón, el Real Madrid.

Los festejos espontáneos en el sitio por excelencia de los seguidores de los merengues con banderas del Real Madrid y gritos de júbilo no cambiaron el plan expuesto por el técnico del equipo, el italiano Carlo Ancelotti.

El miércoles, en el estadio Santiago Bernabéu, la 'casa blanca' buscará derribar el poderoso muro del Bayern de Munich en el partido de vuelta de semifinales de la Champions League. Y Ancelotti no quiere desconcentración.

Un triunfo sólido (3-0) sobre el sotano Cádiz, con destacada labor de Brahim Díaz, un golazo y una asistencia en las postrimerías al inglés Jude Bellingham, junto con el regreso del belga Thibaut Courtois a portería (con buenas prestaciones), descollaron en el resultado.

Solo restaba la espera sin mucha fe, porque a priori el Barcelona era favorito para imponerse al sorprendente Girona. Pero el club dirigido por Michel Sánchez logró una épica remontada para sellar con el 4-2 su clasificación a la Champions League 2025.

De hecho, el primer tiempo confirmaba los presagios con el marcador 2-1 favorable al Barça. Llegó entonces un revulsivo, Christian Portu consiguió el empate a los 65,

Miguel Gutiérrez marcó a los 67 y amplió la ventaja a los 74.

No se hicieron esperar los mensajes de congratulaciones al Real Madrid, que con 87 puntos es inalcanzable a falta de cuatro jornadas, ni por el Girona, segundo con 74, ni el Barcelona, tercero con 73.

Leyendas del equipo como Raúl González, José María Gutiérrez (Guti), Jorge Valdano, los tenistas Rafa Nadal y Carlos Alcaraz, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y numerosas personalidades del deporte y la cultura se sumaron a las felicitaciones.

Nacho Fernández, capitán del Real Madrid, admitió emocionado que con la conquista de LaLiga 36 cumplirá un sueño de infancia: "poner la bufanda a la Diosa Cibeles".

Zeballos y Arias buscarán ganar el Cerdeña Open

Los tenistas bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias avanzaron a la final del Cerdeña Open, en Cagliari, Italia, y lucharán hoy por el título frente a la dupla conformada por el alemán Andre Begemann y el indio Narayanaswamy Sriram.

Ayer dieron uno de los batatazos del certamen al eliminar a los cuatro mejor clasificados de la competencia: los alemanes Constantin Frantzen y Hendrik Jebens.

EL PARTIDO

Jugaron en la cancha central de la Centrale del Club de Tenis, donde afrontaron un complicado encuentro.

El primer set fue igualado hasta el 5-5, pero luego la dupla nacional quebró el saque a sus rivales para ganar 7-5.

La segunda cancha fue mucho más pareja porque llegaron al tie break (muerte súbita) luego de dos quiebres de servicio (uno por lado). En esa instancia, los bolivianos fueron más sólidos y se impusieron por 7-6(5).

Hoy lucharán por el título frente a Begemann y Sriram, quienes en semifinales derrotaron a los segundos favoritos de la competición, los austriacos Alexander Erlner y Lucas Miedler (6-1 y 6-4).

Hoy se enfrentarán por el título en un horario por definir.



Boris Arias y Federico Zeballos buscarán el título del Cerdeña Open de tenis.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: @MANCITY



Erling Haaland marcó cuatro tantos en la goleada del Manchester City.

Arsenal y Manchester City siguen en la lucha por conquistar la Premier de Inglaterra

El Arsenal y el Manchester City firmaron ayer sendas goleadas en la Liga Premier del fútbol de Inglaterra y mantuvieron al rojo vivo su duelo por el trono.

Los cañoneros de Londres golearon por 3-0 al Bournemouth con dianas de Bukayo Saka, Leandro Trossard y Declan Rice.

Mientras tanto, los celestes de Manchester, triple campeones defensores, arrollaron sin piedad por 5-1 al Wolverhampton, gracias al póker (cuatro) de goles de Erling Haaland y a la perforación de Julián Álvarez.

Así, el Arsenal acumula 83 puntos por 82 del City, cuando la temporada está en pleno ocaso.

Antes del cierre de la campaña, la escuadra londinense enfrentará al Manchester United y al Everton, en tanto, el Manchester City (que tiene un partido pendiente) rivalizará contra Fulham, Tottenham y West Ham United.

El City ganó las últimas tres campañas, y cinco de las últimas seis, mientras el Arsenal busca su primer título desde 2004.

Ningún equipo —en más de 120 años de competición— logró

conseguir cuatro títulos al hilo en el primer nivel del balompié de Inglaterra, por lo que el City, en caso de alzar nuevamente el cetro, implantaría una marca antológica.

ELOGIA A GUARDIOLA

El noruego Haaland elogió a Guardiola como el encargado de "empujarlo" para seguir anotando goles. "Tengo un entrenador que me empuja y mira a los jugadores que me rodean. Sin ellos no sería posible. Mirar hacia adelante, hacia la próxima: quedan cuatro finales para acabar la temporada", afirmó.

Últimas

AL MENOS 57 PERDIERON LA VIDA POR LAS INUNDACIONES

Bolivia se solidariza con las familias de víctimas de las lluvias en el Brasil

La Cancillería divulgó ayer un comunicado en el que expresa su apoyo al vecino país, donde el fenómeno climático dejó decenas de miles de desalojados.

• Paulo Cuiza

Bolivia se solidarizó con los familiares de víctimas y desaparecidos por las intensas lluvias en el Brasil, en un comunicado divulgado ayer por la Cancillería. Hasta ahora, 57 personas fallecieron a consecuencia de las inundaciones en el sur del vecino país.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia se solidariza con los familiares de las víctimas y desaparecidos en la hermana República Federativa de Brasil, a raíz de las intensas lluvias que produjeron la rotura de un dique en la región de Rio Grande do Sul”, señala parte del comunicado

publicado en redes sociales.

Reportes de agencias internacionales dan cuenta de que hasta ahora 57 personas murieron a consecuencia de las inundaciones provocadas por las lluvias, de las cuales 56 perdieron la vida en el estado de Rio Grande do Sul.

Las autoridades brasileñas informan de 67 personas desaparecidas y decenas de miles de desalojados, de los que 8.296 están en refugios públicos y 24.666, en casas de familiares.

“Bolivia acompaña al hermano pueblo brasileño y a su presidente Lula Da Silva en las labores de atención

para recuperarse de este lamentable desastre natural”, refiere el documento emitido por la Cancillería.

Es la segunda ocasión en 2024 que Brasil soporta un desastre causado por las lluvias. En marzo, más de una veintena de personas perdieron la vida a consecuencia de las inundaciones en los estados de Rio de Janeiro y Espírito Santo.

En esa oportunidad, Bolivia también expresó su solidaridad para con los familiares de las víctimas y desaparecidos.

Ayer, en la red social X, el presidente Lula posteo: “El gobierno federal está en diálogo permanente con el gobierno de Rio Grande do Sul y las alcaldías para apoyar a la región en lo que sea necesario. No

escatimaremos esfuerzos para ayudar a los municipios que sufren las lluvias y salvar vidas”.

El Gobierno brasileño movilizó 29 helicópteros, 182 embarcaciones,

866 vehículos y cuatro aviones. Se realizaron 7.007 acciones terrestres.

Además, desde el Ejecutivo también se comunicó que 9.749 personas fueron rescatadas en la región.



Lula Da Silva



Trabajos de rescate en el sur de Brasil.

// FOTO: RRS

HITO 38, GUAQUI, DESAGUADERO SON PUNTOS FISCALIZADOS

Activan inspecciones sorpresa contra el contrabando en la frontera con Perú

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando efectuó, el jueves 2 y la madrugada del viernes 3 de mayo, inspecciones sorpresa en los sitios fronterizos con el Perú, como el puerto La Carroñera, Guaqui, Hito 38, Desaguadero y el Puente Internacional.

El operativo estuvo liderado por el viceministro Daniel Vargas, según informó el Viceministerio del área en una nota de prensa.

Después de una inspección realizada en la frontera entre Perú y Bolivia, en el atracadero de contrabando denomi-

nado La Carroñera, una plataforma de más de 100 metros de largo que se interna en el río binacional Desaguadero, la autoridad observó que este se encuentra inhabilitado.

“Hemos verificado el estado de no funcionamiento de este muelle conocido como La Carroñera, fruto del esfuerzo de los miembros del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) en su enfrentamiento contra este ilícito”, informó el viceministro Vargas.

Los puntos de control inspeccionados fueron Hito 38, Desaguadero, Guaqui, puerto La Carroñera y el Puente Internacional, identificados como lugares por donde ingresan ca-

miones de alto tonelaje con productos agrícolas y otro tipo de mercaderías que vienen desde el vecino país de Perú.

Esta verificación fue acompañada por dirigentes campesinos, movimientos sociales y productores de Cochabamba.

INCAUTACIÓN

Entre enero y febrero de este año, personal de la Aduana Nacional incautó siete vehículos y mercancía de contrabando valorados en más de Bs 1,3 millones en la zona fronteriza de Villa Montes, Tarija, informó la administradora del Recinto Aduanero Cañada Oruro, Claudia Galarza.

En inspecciones habituales en Villa Montes se retu-



El viceministro Vargas durante una de las inspecciones.

vieron tres motocicletas, dos automóviles, una camioneta, una vagoneta, además de dos camiones con mercancía de contrabando.

En uno de los motorizados se encontraron insumos de limpieza, de higiene, bebidas alcohólicas y comestibles; mientras el otro pretendía in-

gresar harina de soya de procedencia argentina.

Según el reporte oficial, uno de los camiones tenía el “número de chasis adulterado”, de acuerdo con el informe de “revenido químico” realizado por la Dirección Nacional de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove).

// FOTO: VLCC

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRANSMISIÓN Y FIBRA ÓPTICA REGIÓN COCHABAMBA - CHUQUISACA"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 06 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Ubicación
Consultas técnicas referentes al proceso (se permite el formato digital en el Anexo N° 1 del Pliego de Condiciones)	06/05/2024	14:00	Únicamente a las direcciones: ventas@entel.bo con copia a: pliegos@entel.bo
Presentación de Ofertas	17/05/2024	09:30	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Plaza Baja (Ejecutivo - Regimen Preceptor)
Apertura de Ofertas	17/05/2024	09:30	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Plaza Baja (Sala de Reuniones)

Mayo de 2024

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 028/2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRANSMISIÓN Y FIBRA ÓPTICA REGIÓN BENI - PANDO"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 06 de mayo de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas técnicas referentes al proceso	06/05/2024	14:00	Únicamente a las direcciones: ventas@entel.bo con copia a: pliegos@entel.bo
Presentación de Ofertas	20/05/2024	09:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Plaza Baja (Ejecutivo)
Apertura de Ofertas	20/05/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Plaza Baja (Sala de Reuniones)

Mayo de 2024

www.aduana.gov.bo
 Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-050-24

La Paz, 03 MAY 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:
 Que el Artículo 66 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y administrar los regímenes y operaciones aduaneras. Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar e intervenir el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.

Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.

Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.

Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazas así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales y lacustres y las terminales ferroviarias autorizadas para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."

CONSIDERANDO:
 Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), mediante la Autorización de Salida N° DGAC/SAL/156/2024 de 03/05/2024, autoriza el retorno de la aeronave tipo B-738/B-737, por el Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza - Tarija, del 06/05/2024 al 07/05/2024, aeronave que inicialmente salió por el Aeropuerto de Cochabamba con aeropuerto destino "Salgado Filipo Puerto Alegre", aclarando textualmente en la casilla de ruta lo siguiente: "SLCB ALT. SLVR/SBPA ALT. SBFL. AWY: UL2160 APROBADAS X ATS. EET: 03:00 HRS. FECHA DE RETORNO: 06 AL 07/05/2024. RUTA: SBPA/SLCB ALT. APROBADAS X ATS."
 Que además se advierte la Autorización de Salida N° DGAC/SAL/158/2024 de 03/05/2024, emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), que autoriza la salida de la ciudad aeronave del 08/05/2024 al 09/05/2024, por el Aeropuerto Internacional Capitán Oriel Lea Plaza - Tarija, señalando respecto a la ruta: "SLTJ ALT. SLVRSBPA ALT. SBFL. AWY UL2160 APROBADAS X ATS. EET: 03:00 HRS. FECHA DE RETORNO: 08 AL 09/05/2024. RUTA: SBPA/SLCB ALT. SLVSR. AWY: AW6570 APROBADAS X ATS."
 Que mediante la Nota CITE: CAR/DGE-DNOP-UNSA N° 0050/2024 de 24/04/2024, la Dirección General de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos NAABOL, pone en conocimiento de la Aduana Nacional, la internacionalización del Aeropuerto Capitán Oriel Lea Plaza - Tarija, para los días 06/05/2024 y 08/05/2024, solicitando el desplazamiento de funcionarios para los controles correspondientes.

Que la Administración de Aduana Interior Tarija, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, mediante Informe AN/GRTJAITJ/263/2024 de 03/05/2024, recomienda: "(...) La habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Capitán Oriel Lea Plaza" - Tarija conforme lo siguiente:

Punto de Control	Lugar	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto "Capitán Oriel Lea Plaza" - Tarija	Cercado - Tarija	Administración de Aduana de Interior Tarija	601	Ingreso 06/Mayo/2024 Salida 09/Mayo/2024

Que por Informe AN/GNN/DNPTA/I/81/2024 de 03/05/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "(...) Para la habilitación temporal del Aeropuerto "Capitán Oriel Lea Plaza" de Tarija, como aeropuerto internacional para el ingreso de pasajeros y carga en el marco del Reglamento de Directorio N° RD 01-013-24 de 26/02/2024 que aprueba el Reglamento del Régimen de Viajeros y Control de Divisas, se tiene como antecedentes el Informe AN/GRTJAITJ/263/2024 de 03/05/2024 de la Administración de Aduana Interior Tarija y las Autorizaciones de Ingreso N° DGAC/SAL/156/2024 y N° DGAC/SAL/158/2024, emitidas por la DGAC, los cuales establecen el ingreso y salida de:

NÚEVO	FECHA	LLEGADA	TIPO AERONAVE	MATRÍCULA
6732	06/05/2024	14:00	B-738/B-737	CP-3204 ALT, CP-3138, CP-3151, CP-3206, CP-3199, CP-3215/CP-2923, CP-2925
6735	06/05/2024	17:00	B-738/B-737	CP-3204 ALT, CP-3138, CP-3151, CP-3206, CP-3196, CP-3199, CP-3215, CP-3018/CP-2923, CP-2924, CP-2925

En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "Capitán Oriel Lea Plaza" - Tarija, con el Código de Aduana "601" bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Tarija, para la aplicación de los siguientes regímenes aduaneros: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo estos dos últimos cuando correspondan.

La Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Efectuar Ajustes Organizacionales que aprueba el Reglamento Específico del Sistema

de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Punto de Control	Lugar	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto "Capitán Oriel Lea Plaza"	Tarija	Administración de Aduana de Interior Tarija	601	06/05/2024 al 09/05/2024

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/PUPECG/I/115/2024 de 03/05/2024, concluye lo siguiente: "(...) En virtud del Informe AN/GNN/DNPTA/I/81/2024 de 03/05/2024, para la habilitación temporal del Aeropuerto "Capitán Oriel Lea Plaza" de Tarija, como aeropuerto internacional para el ingreso de pasajeros y carga en el marco del Reglamento de Directorio N° RD 01-013-24 de 26/02/2024 que aprueba el Reglamento del Régimen de Viajeros y Control de Divisas, se tiene como antecedentes el Informe AN/GRTJAITJ/263/2024 de 03/05/2024 de la Administración de Aduana Interior Tarija y las Autorizaciones de Ingreso N° DGAC/SAL/156/2024 y N° DGAC/SAL/158/2024, emitidas por la DGAC, los cuales establecen el ingreso y salida de:

NÚEVO	FECHA	LLEGADA	TIPO AERONAVE	MATRÍCULA
6732	06/05/2024	14:00	B-738/B-737	CP-3204 ALT, CP-3138, CP-3151, CP-3206, CP-3199, CP-3215/CP-2923, CP-2925
6735	06/05/2024	17:00	B-738/B-737	CP-3204 ALT, CP-3138, CP-3151, CP-3206, CP-3196, CP-3199, CP-3215, CP-3018/CP-2923, CP-2924, CP-2925

Conforme Informe AN/GNN/DNPTA/I/81/2024, autorizar el punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: para la aplicación del Reglamento para el Régimen de Viajeros y control de divisas, importación de menor cuantía o importación para el régimen de importación, estos últimos cuando correspondan."

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GN/DAL/J/567/2024 de 03/05/2024, concluye que: "En virtud de los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRTJAITJ/263/2024, AN/GNN/DNPTA/I/81/2024 y AN/GG/PUPECG/I/115/2024, de 03/05/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Tarija, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión respectivamente, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Capitán Oriel Lea Plaza" - Tarija, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Tarija, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, es viable y no contraviene la normativa vigente."

Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, corresponden al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Capitán Oriel Lea Plaza" - Tarija, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Tarija, dependiente de la Gerencia Regional Tarija y Código Operativo "601"; a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley. Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta antes del ingreso y salida de la aeronave señalada, Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, deberá tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CONSIDERANDO:
 Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.
 Que el Artículo 35, inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.
 Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:
 La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley; RESUELVE:
PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "Capitán Oriel Lea Plaza" - Tarija, conforme lo siguiente:

Punto de Control	Lugar	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Aeropuerto "Capitán Oriel Lea Plaza"	Tarija	Administración de Aduana de Interior Tarija	601	06/05/2024 al 09/05/2024

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el literal primero, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y destinos aduaneros especiales o de excepción: Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía e Importación para el Consumo, estos últimos dos, cuando corresponda. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007. La Gerencia Regional Tarija y la Administración de Aduana Interior Tarija, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase."

BANCO UNION

INVITACIÓN PÚBLICA

BANCO UNION S.A. invita a empresas interesadas y representantes autorizadas en el área a participar en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA EN LA REGIÓN COCHABAMBA - CHUQUISACA

FORMA DE CONTRATACIÓN: POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación: CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO

Precio Referencial: Bs.5.768.771,57 (Cinco millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y uno 57/100 bolivianos)

Encargado de atender consultas: ING. DAVID CONDORI MAMANI, ING. CARLA CORINA ROSSEL AGUILERA

Teléfono: 26230171 - 2159800 INT. 2086

Fax: -----

Correo Electrónico para consultas: dacondori@abc.gob.bo; crossel@abc.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas: 11 DE JUNIO DE 2024 A HORA 15:00

Acto de Apertura de Propuestas: 11 DE JUNIO DE 2024 A HORAS 16:01



ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN 003/2024-OFC

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES.

Objeto de la contratación:	PROG. DE OBRAS VIALES Y COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCION CARRETERA POTOSI - TARIJA, TRAMO: CKUCHU INGENIO - CAMARGO
CUCE:	24-0291-00-1436337-1-1
Tipo de convocatoria:	CONVOCATORIA NACIONAL
Forma de adjudicación:	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación:	CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial:	Bs.5.768.771,57 (Cinco millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y uno 57/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas:	ING. DAVID CONDORI MAMANI, ING. CARLA CORINA ROSSEL AGUILERA
Teléfono:	26230171 - 2159800 INT. 2086
Fax:	-----
Correo Electrónico para consultas:	dacondori@abc.gob.bo ; crossel@abc.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas:	11 DE JUNIO DE 2024 A HORA 15:00
Acto de Apertura de Propuestas:	11 DE JUNIO DE 2024 A HORAS 16:01

Últimas

SEGÚN EL VICEMINISTRO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

El Sistema Único de DDDR ofrece cinco beneficios para usuarios y propietarios

El viceministro Jorge Silva detalló que el DS 5143 busca modernizar la Ley de Inscripción de Derechos Reales.



El frente de DDDR en La Paz.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, indicó que el DS 5143 busca modernizar la Ley de Inscripción de Derechos Reales con la creación del Sistema Único de Derechos Reales, que tiene al menos cinco beneficios para usuarios y propietarios.

La bancarización; la interoperatividad de servicios, la institucionalidad de Derechos Reales; la regulación del derecho propietario del servicio público y la migración de datos son los beneficios que

tiene el Sistema Único de Derechos Reales, explicó Silva en el programa *Dialogando con el pueblo*, que se difunde por las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

“La norma plantea la bancarización para evitar la extorsión. Cualquier persona que quiera realizar una inscripción o solicitar un certificado podrá ingresar a la aplicación que se tendrá en el celular, se presiona Derechos Reales, saldrá el menú de servicios y se podrá pagar desde el celular”, explicó.



Jorge Silva

Además precisó que para evitar la falsificación o que “hagan revivir” a personas, se plantea la interoperabilidad de Derechos Reales con alcaldías u otras instituciones.

“Permitirá reducir esas 38 bases de datos que se tienen”, argumentó.

Según Silva, la institucionalización de Derechos Reales apunta a evitar compra de cargos.

“El Decreto Supremo plantea que el Consejo de la Magistratura, en el plazo de 180 días, debe iniciar el proceso de institucionalización a través de una convocatoria pública meritocrática para que las mejores mujeres, profesionales, técnicos y hombres puedan ser los funcionarios de Derechos Reales”, indicó.

Silva señaló además que en 30 días el Consejo de la Magistratura debe lanzar el programa de Regularización del Derecho Propietario del sector público.

Un último beneficio es la migración de datos, que permitirá al usuario acceder a estos para solicitar la información respectiva.

AFIRMA EL GERENTE DE EMAPA, FRANKLIN FLORES

Se equilibra el costo de los alimentos con la ejecución de políticas públicas

• Ahora El Pueblo

Mientras los países vecinos presentan serios problemas con el incremento sostenido de los precios de la canasta familiar, en Bolivia, gracias a las políticas públicas de estabilización que se ejecutan, el Gobierno logró equilibrar los costos de los alimentos, destacó ayer Franklin Flores, gerente de Emapa.

“Un aspecto para nosotros importante es la alimentación, el alimento; que no suban los precios, que las y los bolivianos tengamos alimentos a un precio y peso justo, y con calidad”, indicó Flores en el programa *Dialogando con el pueblo*, que se difunde por las Radios de

los Pueblos Originarios.

Remarcó que con este objetivo, desde el Gobierno nacional se generan políticas públicas que apuntan a la estabilización de precios.

“Un ejemplo claro es el pan; 0,50 centavos es el costo del pan, al alcance de todos los bolivianos (...) Hemos adoptado políticas serias, como fomentar la producción del trigo por el pequeño productor”, señaló Flores durante el programa.

La autoridad recordó que el Gobierno nacional registró un equilibrio de precios en cuanto a la venta del pollo.

“Hemos optado por sembrar maíz para dotar a los productores de pollo (...) acopiamos el año pasado casi 290 mil toneladas de maíz. Nosotros fomentamos al productor (...) si vamos al mercado, el precio

del maíz está bajo”, indicó.

Flores añadió: “Son políticas públicas que el Gobierno adopta para que nuestras familias estén más tranquilas, que tengan al alcance todo el alimento que necesitan”.

El gerente comparó los precios del arroz en el mercado local y en el exterior, convertidos en bolivianos. Un quintal de arroz en Bolivia está a Bs 220; en Brasil cuesta Bs 406; en Argentina, a Bs 287, y en el Perú, a Bs 353.

Explicó que en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), el arroz es ofertado en Bs 190.

“Son políticas claras que nuestro hermano Presidente (Luis Arce) ha optado en decisiones fuertes en cuanto a la estabilidad de precios, en cuanto a la alimentación de las familias bolivianas”, argumentó.

190

BOLIVIANOS ES EL PRECIO de un quintal de arroz en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).



El gerente de Emapa, Franklin Flores, en el programa 'Dialogando con el pueblo'.